UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 269 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 26 JUL 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 1054-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 236-2021-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación, el Memorando Nº 711-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Memorando Nº 247-2021-UNSCH-OGPP-Ora de la Oficina de Racionalización sobre encargo de la Dirección de Incubadora de Empresas; y

CONSIDERANDO:

Que, el encargo es una acción administrativa de personal regulado por el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP;

Que, a través del Memorando Nº 236-2021-UNSCH-VRI, de fecha 05 de julio de 2021, el Vicerrectorado de Investigación ha propuesto el encargo del Lic. Víctor Carrasco Aguado en el cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 247-2021-UNSCH-OGPP-ORa, de fecha 09 de julio de 2021, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el encargo del cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresas, precisando que dicho puesto no cuenta con disponibilidad presupuestal;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar al Lic. Víctor Carrasco Aguado el cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Lic. VÍCTOR CARRASCO AGUADO el cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 269 -2021-UNSCH-R

-02-

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado de Investigación
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Racionalización
Dirección de Incubadora de Empresas
Oficina de Administración de Personal
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/ccz